



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 615.16  
EXPEDIENTE N° 6829/12

Salta, 29 JUL 2016

**VISTO:** La nota presentada por la alumna María Elisa MARAZ GONZALEZ, L.U. N° 512463, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ASPECTOS ADMINISTRATIVO – CONTABLES EN UNA ZAPATILLERIA EN CRECIMIENTO" autorizado por Res. DECECO N° 902/12, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. DECECO N° 084/16 se aprobó la constitución del tribunal examinador y se fijó el día 2 de marzo de 2016 a horas 10.00, como fecha para la defensa del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema ASPECTOS ADMINISTRATIVO – CONTABLES EN UNA ZAPATILLERIA EN CRECIMIENTO, en el que debía ser examinada la alumna María Elisa MARAZ GONZALEZ.

Que por Res. DECECO N° 237/16 se prorrogó para fecha a determinar la constitución del tribunal examinador aprobado por Res. DECECO N° 084/16.

Que a fs. 19 del expediente de referencia, obran la conformidad de la Cra. Liliana Patricia GALDEANO, Profesora Adjunta Interina de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y a fojas 20, la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Práctica Profesional-Módulo III, mediante la cual propone la conformación del tribunal examinador.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1° - Fijar** el día 8 de agosto de 2016 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ASPECTOS ADMINISTRATIVO – CONTABLES EN UNA ZAPATILLERIA EN CRECIMIENTO.", en el que será examinada la alumna María Elisa MARAZ GONZALEZ, L.U. N° 512463, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2° - Modificar** el tribunal examinador aprobado por la Res. DECECO N° 084/16, el que quedará integrado de la siguiente manera:

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Cr. Pedro Pablo Castro  
Cr. Gustavo Daniel Segura  
Cr. Esteban Carlos Reston (s)

**ARTICULO 4° – Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a la Cra. Liliana Patricia GALDEANO, Cra. María Rosa Panza, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

*ggl*

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa